



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el octogésimo aniversario de LU2, Radio Bahía Blanca, la cual ha contribuido a la difusión de la información y de la cultura de la ciudad y que hoy ha consolidado un formidable prestigio nacional


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Unión Pro
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

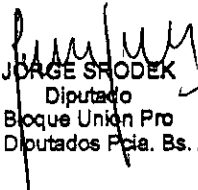
El 31 de mayo de 1930 en Zelarrayán 1610, por entonces zona de quintas y chacras, Segundo Alzola y Norberto Parenti pusieron en el aire LT8 Broadcasting Bahía, nombre con el que nació LU2. Hacia 1932 toma su histórico nombre LU2 radio Bahía Blanca. En 1971 se le adjudica a Radio Bahía Blanca una onda de Frecuencia Modulada, en 105.7 MHz. Es la primera emisora bahiense en operar por ese sistema. Hoy, lo hace bajo la denominación de FM Ciudad, en la frecuencia 94.7 Mhz.

Además, es importante destacar que desde 1998 comienza a emitir vía Internet.

LU2 Radio Bahía Blanca, que emite en 840 KHz, está considerada una de las mejores emisoras del interior del país. La valorización de su capital humano y técnico ha quedado plasmada en el cúmulo de distinciones recibidas a lo largo de su historial.

Creemos que LU2 ha contribuido a cada una de las instancias culturales de la ciudad y que hoy ha consolidado un formidable prestigio nacional. No es ya solamente la "Primera Emisora Bahiense", sino una de las de más alto prestigio nacional. Sus programaciones se definen por un estilo, que se mide por una permanente actitud solidaria, en defensa de las instituciones y de la cultura.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos que los Legisladores acompañen de manera positiva este proyecto de Declaración.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Unión Pro
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.